Sistema de Información de la Gestión Financiera

Entrada de Diario de Transacciones

(Utilizado para Contabilizar el Gasto Corriente, de Capital y Aplicaciones Financieras)

Pag N

eg formulario2.jrxml Página 1 de 1

07/08/2020 11:37 00117854372 4916

SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR

: 2020 Presupuesto Año

Cápitulo

UE

: 0206 : 01

SubCápitulo DAF

: 01 . 0001 MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Número y Versión Fecha Registro

: 23848-1 : 07/08/2020

Fecha Imputación

· 07/08/2020

Auditoria 4

SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA

Tipo Transacción :

Documento de Ref.:

NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL

Etapa del Gasto:

Prev N Comp N Dev N Lib

2020-0206-01-01-0001-23847

Financiero

: S

Tipo de Norma

: N/A : Nomina

Desc. Norma

Donación Préstamo

SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR

Tipo de Gasto	Valores
Presupuestario	4,139,664.72
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
Total General	4,139,664.72

Totales por Moneda						
Concepto	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos				
Neto	4,139,664.72	4,139,664.72				
Deducido	0.00	0.00				
Bruto	4,139,664.72	4,139,664.72				

Agrupador

: Nomina

Concepto

: PAGO PRESTACIONES LABORALES A EX EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Coletilla

PAGO PRESTACIONES LABORALES A EX EMPLEADOS DEL MINERD

Código Deuda

DOCUMENTOS DE RESPALDO

No. Documento	Tipo Doc.	Fecha de Respaldo	Fecha Est. de Pago	Monto Consumido	Moneda Total
25136	NOMINA	25/07/2020	17/08/2020	0.00	4,139,664.72

SECCION 1D: BENEFICIARIOS

Tipo Doc.	Cod. Benef.	Beneficiario	Monto Bruto	Monto Deducción	Monto Neto
R	401007339	MINISTERIO DE EDUCACION	4,139,664.72	0.00	4,139,664.72

DEDUCCIONES

SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES

Institución Cap-Dep-Daf-Ue	Programática Prg-Prod-Pry-Act	Fuente Fue-Fxp-Org	Ubic, Geo Reg-Prov-Mun	Especifico CCP-Ref.Fun-Obj-IRec	Snlp Snip-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
0206-01-01-0001	01-00-00-0003	10-0100-100	98-99-9999	2.1.1.5.03-4.4.99-001- 00000-0000		Actividades centrales	4,139,664.72	4,139,664.72

SECCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO

Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2020.0206.01,0001.23848-1

Respons, Unidad Ejecutora

Responsable de Registro

Aprobación Libramiento CGR

o Dir. O Indep

	Datos del Documento								
Documento	AU Co Lit 17/ Esp	JG-20 ncepto Agrupador: Non oramiento ; Registrado: 0° 08/2020 perando por la(s) firma(nina ; Fuente 7/08/2020 ; I (s) de: PENE	OMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL-17- ESp.: 0100 ; Financiero imputado: 07/08/2020 ; Fecha Est. de Pago: DIENTE RECIBIR EN CONTRALORIA, UTORIZACION ORDEN DE PAGO					
Monto Nacional	RD	4.139,664.72 - 0.00 = 4,139,664.72	Referencia Anterior:	2020-0206-01-0001-23847-NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL-17-AUG-20					
Monto Moneda	RD	4,139,664.72 - 0.00 = 4,139,664.72	Beneficiario:	MINISTERIO DE EDUCACION					
Monto Consumido	RD	0.00	Partidas:	Inst:2020-0206-01-0001 Prg:01-00-00-0003 Fxp:0100 OF:100 CCP:2.1.1.5.03 FN:4.4.99 UG:98-99-9999 Obj:00000 IR:0000 Snip:N/A Tip:					





UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" SANTO DOMINGO, D. N

07/08/2020

Para:

Servicios personales

Asunto: Informe Sobre nómina PAGO PRESTACIONES LABORALES A EX EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION..

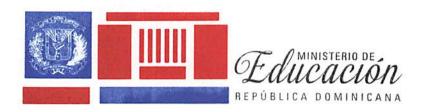
Para su conocimiento y los fines que consideren pertinentes, le informamos que la Nómina PAGO PRESTACIONES LABORALES A EX EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION, los anexos fueron verificados en ésta Unidad de Auditoria Interna y las informaciones registradas son correctas y los mismos cumplieron con las Normas, Leyes y Procedimientos establecidos.

Emitimos esta certificación, en virtud del volumen de sus anexos.

Licda Shakira E Peña P.

Encargada de la Unidad de Auditoria Interna. MINERD (Sección Bienes y Servicios)

SEP/jg



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Santo Domingo, D.N. 07 de agosto de 2020

DEP No.00238

Al

Lic. Daniel Omar Caamaño

Contralor General de la República

Su Despacho. -

Asunto

Solicitud pago de nómina

Anexo

Pago Nóminas

Cortésmente, tengo a bien solicitarle la autorización de pago de nóminas de prestaciones laborales y vacaciones no disfrutadas a ex-empleados de este ministerio, por valor de RD\$\$7,044,662.86 (SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 86/100), según libramientos Nos. 23848 y 23850, anexos.

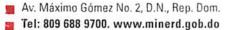
CONTRALORIA GENERAL

Atentamente,

RAFAEL DARIO RODRIGUEZ

Viceministro Administrativo Financiero

RDR/Cc/mo



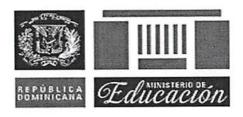












MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION EJECUCION PRESUPUESTARIA FACTURA SUELDOS

LIB.NO.	/ FDO	BENEFICIARIO / /	VALORES RD\$
23848 /	100	PAGO PRESTACIONES LABORALES A EX EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	4,139,664.72
23850	100	PAGO VACACIONES NO DISFRUTADAS A EX EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	2,904,998.14
		TOTAL:	7,044,662.86

CONTRALORÍA GENERAL

LIC. CARMEN CEPEDA

DIRECTORA EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO DE EDUCACION

Sistema de Nomina y Personal

Resumen de Nominas por Ganancias y Descuentos

PAGO PRESTACIONES LABORALES A EX EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Descripcion			Monto
20	401007339	Sueldo Base	4,139,664.72

Total Ingresos

4,139,664.72

Total General					4,139,664.72
Simbolo: 221	Fondo: 0100	Titulo: General	Capitulo: 206	Objeto: 00000 A	signacion
Contador Departamento Re	esponsible. Dgo.	Fecha:	Revisado	Enc. Dpto Servicios Per	rsonales Civiles
Contralor y Auditor Genera	al	_	Aprobado	Ministro o Jefe Dpto.	Independiente
					Hechand, 82







"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección General de Recursos Humanos

Reside: 3/2/202

28/01/2020

DGRH/107/2020

Santo Domingo, D. N 14 de enero del 2020

Al

Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despacho. -

Atención

Licda. Teresa Garces Mateo

Consultora Juridico

Su Despacho.

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero

Su Despacho. -

Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Director del Departamento de Contabilidad

Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Asunto

Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo

Expediente Original Completo

CONTRALORIA GENERAL

Dgo., Re

0 7 AGO 2020

Cortésmente, nos place remitirle el expediente de la Señora Maria Idalia Rodriguez Serraty No.035-0000540-4, por la suma de RDS208,494.000 Doseientos Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro pesos dominicanos con 00/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago.

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

780

VBB/mcr ym Consultoria Jurídica
Ministerio de Educación
de la República Dominicana
Welly Theorem Hora: D9: DbAme



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE NOMINA

PAGO DE INDEMNIZACION DE EX EMPLEADOS DEL MINERD

NO.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REG/DIST	CARGO	DESCRIPCION	монто
1	001-1670376-0	ARGELIS REYES PEYES	0000	ENCARGADO	DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL	841,126.00
2	402-2616876-9	ANDRES DANIEL SANTA HILARIO	0000	AUXILIAR	OFICINA DE GESTION INMOBILIARIA (OGI)	120,548.18
3	402-2628415-2	EMILIO ANTONIO BOBADILLA BELLO 1/	0000	AUXILIAR	DIRECCION DE AGRIMENSURA (OGI)	84,804.34
4	402-2278796-8	CRISTOBALINA ALTAGRACIA VALENZUELA CUEVAS 👂	0000	SECRETARIA	DIRECCION DE COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS (DCRP)	129,838.49
5	001-1314321-8	JOSE ARMANDO MARCELINO ESTEVEZ RAMIREZ	0000	TECNICO ADM	DIRECCION DE PARTICIPACION COMUNITARIA	562,680.16
6	047-0133500-4	EDUARDO RAFAEL MATOS NUÑEZ	0000	CHOFER	DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	109,610.06
7	001-0667125-8	SILVIA MARIA ARIAS PEÑA DE ROSARIO	0000	SEC. ADM. I	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION	200,975.00
8	001-1064343-4	ROBERTO ANTONIO CASTRO JIMENEZ	0000	CHOFER	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION	322,273.83
9	001-1404045-4	CARLOS ANDRES OVALLE ESPINAL	0000	MENSAJERO	DIRECCION MEDIOS EDUCATIVOS	193,022.18
10	035-0000540-4	MARIA DALÍA RODRIGUEZ SANTANA	0802	CONSERJE J.E.	ESC PRIM ARTURO GRULLON VESP 08-02	208,494.00
11	031-0186985-1	DENNY NICASIO TEJADA	0804	CONSERJE J.E.	ESC PRIM HERMANN GMEINER MAT 08-04	91,771.36
12		CRISTOBAL ANTONIO REYNOSO	0805	AUXILIAR DE LA POLICIA ESCOLAR	ESC PRIM FAUSTO PIMENTEL MAT 08-05	133,073.37
13	001-0763099-8	EDGAR GIOVĀŅNI JOSE TEJADA URBAEZ	1000	TECNICO ADM	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION SANTO DOMINGO II	339,900.91
. 14	001-0274536-1	MARIA ALTAGRACIA GUERRA CRUZ	1502	AUXILIAR	LIC SEC MAT JUAN PABLO DUARTE 15-02	118,800.00
15	001-13156376	GISSEL MIRIOLIS PICHARDO PEÑA	/1505	TECNICO ADM	ESC TECNICA MOVEARTE 15-05	442,182.84
16	001-08220773	JOSE RODRIGUEZ MATIAS	1606	AUXILIAR DE LA POLICIA ESCOLAR J.E.E.	LIC SEC PROF. EUNICE DEVANIRA MATEO LE 16-06	68,604.29
17	001-1136607-6	JULISA JIMENEZ V	1702	CONSERJE J.E.	LIC SEC MAT JULIO ABREU CUEZLO 17-02	171,959.71

4,139,664.72

Director (a) de Recursos Humanos

Police Donie

Ministro (a) de Educación



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Santo Domingo, D.N. 07 de Agosto 2020

DN 438/2020

A la:

LIC. CARMEN CEPEDA

Directora de Unidad de Ejecución Presupuestaria

Asunto:

Información sobre Libramiento

Anexo:

Resumen Nómina por Ganancias y Descuentos

Cortésmente, nos dirigimos a usted para dar continuidad al proceso de **Libramientos** correspondiente a la (s) Nómina (s), presentada (s) a continuación:

No.	Nómina	Monto	Libramiento
1	Pago prestaciones laborales a ex empleados del Ministerio de Educación	RD\$4,139,664.72	23848
2	Pago vacaciones no disfrutada a ex empleados del Ministerio de Educación	RD\$2,904,998.14	23850

Lo cual informo para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente.

LEONCIO MORENO DE JESUS

Director Depto. De Nómina

VIVIAN E. BAEZ BAEZ Directora Gral. Recursos Humanos

0 7 AGO 2020

CONTRALORIA GENERAL

REVISADO



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

María Idalia Rodriguez Serraty Cedula No.035-0000540-4

Cargo: Conserje Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de diciembre del 2018, de la Señora **María Idalia Rodriguez Santana, por Decisión Administrativa**, quien desempeñaba la función de Conserje, J.E en la escuela Primaria Arturo Grullon Vespertina Distrito Educativo 08-02.

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 14 del mes de enero del 2020.

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr ym

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.

0 7 AGO 2020

REVIOAL!!



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Cédula

: 035-0000540-4

Número

: 5458-2019

Nombre

: MARIA IDALIA

Tiempo Laboró

: 30 Años Ininterrumpidos

Apellido

: RODRIGUEZ SERRATY

Motivo

: Decisión Administrativa

Fecha de Nacimiento: 19/06/1954

Fecha de Salida

: 28/11/2018

Sexo

: Femenino

Fecha de Reclamación: 22/03/2019

Cargo

: CONSERJE

Sueldo

: \$11,583.00

Departamento

: ESCUELA PRIMARIA ARTURO GRULLON- JANICO

Institución

: Ministerio de Educación

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	00	Monto	/
Indemnización (Ley 41-08)	18	Año	208,494.00	
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09			*	
Total General			RD\$208,494.00	

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 22 días del mes de Marzo, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

MAP

aborales ORIA GENE

inidad de Auditoria Intern

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do





Ave. 27 de Febrero No. 419. El Millón II, Santo Domingo, D. N. República Dominicana. T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043. 1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC.: 401-03674-6

"Año de la Innovación y la Competitividad"

"Avanzamos para Ti"

22 de Marzo del 2019

No.

.

002781

Al

.

Señor

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.

Asunto

:

Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

Cálculo de No. 5458/2019

Remitido cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor de la señora MARIA IDALIA RODRIGUEZ SERRATY, ex empleada de esa institución.

Conforme con las disposiciones del Artículo 62 de la Ley No. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de Estatuto Simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar partir de linicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08).

Atentamente,

Inidad de Audixoria Intern

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Winisterio Paristración Paristr

1 1 ABR 2019

Despacho del Ministro

Educación

12:07 P.in

RVC/MCH/ac DRL/Remisiones, Marzo, 2019





Pag. 1 Cert. Num. 250507

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, MARIA IDALIA RODRIGUEZ SERRATY dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 035-0000540-4 ha desempeñado los siguientes cargos en la administracion pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
23/08/1988	25/12/2018	2	CONSERJE J.E	MINISTERIO DE EDUCACION	\$11,583.00

Esta es la última línea



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 19/12/2019

Preparado: ANRESTITUY
Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA CRUZ SALDIVAR Enc. Div. Certificación de Cargos



CERTIFICACIÓN LABORAL

19032115122292

MARIA IDALIA RODRIGUEZ SANTANA

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 035-0000540-4, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 23/08/1988 hasta 25/12/2018, desempeñando Ia(s) funcion(es) de CONSERJE J.E., en Ia(el) ESC PRIM ARTURO GRULLON VESP 08-02, Regional/Distrito (0802) JANICO

Tarjeta(s) con Sueldo(s) De Sueldo(s) Neto 14025-4

\$11,583.00

\$10,479.96

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 21 días del mes de Marzo del año 2019.

Lcda. Vivian Baez Baez Directora General Recursos Humanos

VBB

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN

SU CONTENIDO

0 7 AGO 2020

CONTRALORIA GENERAL

unidad de Auditoria Intern

80290120V A TANAMA AND A TAN

CEDIALANT PTSSSS-438 COLIDIO PLECTORAL

DIFFECTION OF RESIDENCE DAVIETE, FICHARDO CRESS 14 MOTETE DE LA CRUDAD MANICINO

UNICACIONI DEL COLLEGIO ESCUELLA DE TELEDOS MONTE DE LA CICIDAD AVENEDA BANTTAÇO

IDDOM035000054<045<<<<<

5406191F2406190D0M<<<<<<<<

RODRIGUEZ SERRATY MARIA IDALIA

19 TUNIO SOSA

19 TUNIO SOSTANIO

10 TUNIO SOSTANIO NOOP SANGRE ESTADO CAN. SOLTERA

19 JUNGO 1984 LA CAMA, R.D.

CREAT CHARLES CONTACTOR AL CONT

CONTRALORIA midad de Auditoria Intern







"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección General de Recursos Humanos

DGRH/108/2020

Santo Domingo, D. N

14 de enero del 2020

Al

Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despacho. -

Atención

:

Licda. Teresa Garces Mateo Ima Gay

Consultora Juridico

Su Despacho

Lic. Fernando Santos

Director General Financier

Su Despacho. -

Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Director del Departamento de Contabilidad

Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Asunto

Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo

Expediente Original Completo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente de la Señora María Altagracia Guerra Cruz No.001-0274536-1, por la suma de RD\$118,800.00(Cientos Dieciocho Mil Ochocientos pesos dominicanos con 00/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago

Atentamente,

Directora General de Recursos Humanos

Auditoria Inter

VBB/mcr ym



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

María Altagracia Guerra Cruz Cedula No.001-0274536-1

Cargo: Auxiliar Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de enero del 2019, de la Señora María Altagracia Guerra Cruz, por Decisión Administrativa, quien desempeñaba la función de Auxiliar en el Liceo Secundario Matutino Juan Pablo Duarte Distrito Educativo 15-02.

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 14 del mes de enero del 2020.

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

CONTRALORIA GENERAL

0 7 AGO 2020

midad de Auditoria Interna

VBB/mcr ym

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

: Conveniencia en el Servicio

: 14733-2019

: 25/01/2019

: 21/08/2019

: \$6,600.00

: 18 Años

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha de Salida

Fecha de Reclamación

Cédula

: 001-0274536-1

Nombre

: Maria Altagracia

Apellido

: Guerra Cruz

Fecha de Nacimiento

: 21/06/1953

Sexo

: Femenino

Cargo

: AUXILIAR

Departamento

: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Institución

: Ministerio de Educación

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo) 2	Monto	
Indemnización (Ley 41-08)	18	Año	118,800.00	
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09				/
Total General			RD\$118,800.00	/

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 21 días del mes de Agosto, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO

MAP

SGC - MAP

CONTRALORÍA GENERAL

D 7 AGO 2020

REVISADO I enidad de Auditoria Intern

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Ave. 27 de Febrero No. 419, El Millón II, Santo Domingo, D. N. República Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do 2019-08-27 13:59

Comunicacion Recibida



21 de agosto del 2019

"Año de la Innovación y la Competitividad"

"Avanzamos para ti"

RNC.: 401-03674-6

No.

007820

Al

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.

Asunto

Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

Cálculo de Indemnización (Ley 41-08) No. 14733/2019

Remitimos, muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor de la señora María Altagracia Guerra Cruz, ex empleada de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de Estatuto Simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar:

Atentamente,

0 7 AGO 2020

de Auditoria Interna

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

RVC/MCH/bd

DRL/Remisiones, agosto, 2019

de de la company

Despacho del Ministro

27 AGO 2019

Recibido

3:44 bw





Pag. 1 Cert. Num. 247354

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, MARIA ALTAGRACIA GUERRA CRUZ dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0274536-1 ha desempeñado los siguientes cargos en la administracion pública dominicana.

N 5						
Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos	
04/12/1996	25/01/2019	2	AUXILIAR	MINISTERIO DE EDUCACION	\$6,600.0	0

Esta es la última línea

0 7 A60 2020
REVISALE Intended de Auditoria Int

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 20/11/20

Preparado: ANRESTITUY

Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA CRUZ SALDIVAR

Enc. Div. Certificación de Cargos



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CERTIFICACIÓN LABORAL

20011412272397

MARIA ALTAGRACIA GUERRA CRUZ

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0274536-1, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 01/01/1975 hasta 25/01/2019, desempeñando la(s) funcion(es) de AUXILIAR, en la(el) LIC SEC MAT JUAN PABLO DUARTE 15-02, Regional/Distrito (1502) SANTO DOMINGO CENTRO.

Tarjeta(s)	20483-23
con Sueldo(s) De	\$6,600.00
Sueldo(s) Neto	\$1,517.64

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **14** días del mes de **Enero** del año **2020**.

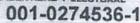
Lcda. Vividn Baez Baez Directora General Recursos Humanos

VBB

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO



PEPUBLICA DOMINICANA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL





LUGAR DE NACIMIENTO: SANTO DOMINGO, R.D. FECHA DE NACIMIENTO: 02 JUNIO 1953

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
SEXO: F SANGRE: A+ ESTADO CIVIL: SOLTERA
OCUPACION: EMPLEADO (A) PUBLICO

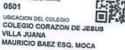
FECHA DE EXPIRACIÓN:
02 JUNIO 2024

MARIA ALTAGRACIA GUERRA CRUZ



809-542-0059

CERULA ANT 264872-001 COLEGIO ELECTORAL 0501



DIRECCION DE RESIDENCIA
SUMMER WELLES Casa 110
SECTOR
VILLA JUANA
MUNICIPIO
DISTRITO NACIONAL

001-03-2007-01

001-0274538-REGISTRO DE NACIMIENTO 001-03-2007-01-0000646 CODIGO POSTA 10412



IDDOMO01027453<615<<<<<<<< 5306028F2406020D0M<<<<<<< GUERRA<CRUZ<<MARIA<ALTAGRACIA<

OT AGO 2020

Inidad de Auditoria Intern







Sante Domingo, D 20 de enero del 2020

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección General de Recursos Humanos

DGRH/239/2020

Al Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despacho. -

Licda. Teresa Garces Mateo 25 01 20 20 Consultors Atención

Consultora Juridico GA

Su Despacho

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero

Su Despacho. -

Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Director del Departamento de Contabilidad

Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoria

Su Despacho. -

Asunto

Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo

Expediente Original Completo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente del Señor Emilio Antonio Bobadilla Bello No.402-2628415-2, por la suma de RD\$84,804.34 (Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuatro pesos dominicanos con 34/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago.

Atentamente.

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr

ym

CONTRALORIA

de Auditoria Interi



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

Emilio Antonio Bobadilla Bello Cedula No.402-2628415-2 Cargo: Auxiliar Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de junio del 2019, del Señor Emilio Antonio Bobadilla Bello, por Decisión Administrativa, quien desempeñaba la función de Auxiliar en la Dirección de Agrimensura (OGI) Sede Central.

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 20 del mes de enero del 2020.

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr ym

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

: Conveniencia en el Servicio

: 14620-2019

: 25/06/2019

: \$31,500.00

: 2 Años

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha de Salida

Fecha de Reclamación: 19/08/2019

Cédula

: 402-2628415-2

Nombre

: EMILIO ANTONIO

Apellido

: BOBADILLA BELLO

Sexo

Fecha de Nacimiento: 25/05/1996

: Masculino

Cargo

: Auxiliar

Departamento

: Departamento de Agrimensura

Institución

: Ministerio de Educación

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	00	Monto
Indemnización (Ley 41-08)	2	Año	63,000.00
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09			
Vacaciones	15	Días	21,804.34
Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública			
Total General			RD\$84,804.34

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 19 días del mes de Agosto, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Ave. 27 de Febrero No. 419, El Millón II, Santo Domingo, D. N. República Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

2019-08-27 13:55 Comunicación Recibida



505-19-29476-1

20 de agosto del 2019

RNC.: 401-03674-6

"Año de la Innovación y la Competitividad"

"Avanzamos para ti"

Nο

007817

Al

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.

Asunto

Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

Cálculo de Indemnización (Ley 41-08), Vacaciones No.

14620/2019

Remitimos, muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor **EMILIO ANTONIO BOBADILLA BELLO**, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de Estatuto Simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar,

Atentamente

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Ministerio Map

2 7 AGO 2019

Despacho del Ministro

Recibido Yamilza Lusepiti

R

RVC/MCH/fm

DRL/Remisiones, agosto, 2019



Pag.

Cert. Num. 252082

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, EMILIO ANTONIO BOBADILLA BELLO dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2628415-2 ha desempeñado los siguientes cargos en la administración pública dominicana.

					H .
Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
01/06/2017	25/06/2019	1	AUXILIAR	MINISTERIO DE EDUCACION	\$31,500.00

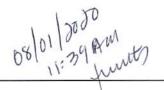
Esta es la última línea

07 AGO 2020
REVISALITA

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 08/01/2020

Preparado: ANRESTITUY

Revisado: RDELACRUZ



ROSA MARIA DE LA CRUZINSALO

Enc. Div. Certificación de Cargos



CERTIFICACIÓN LABORAL

20010811004787

EMILIO ANTONIO BOBADILLA BELLO

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2628415-2, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 06/01/2017 hasta 25/06/2019, desempeñando la(s) funcion(es) de AUXILIAR, en la(el) DIRECCION DE AGRIMENSURA (OGI), Regional/Distrito (0000) SEDE CENTRAL.

 Tarjeta(s)
 26-13

 con Sueldo(s) De
 \$31,500.00

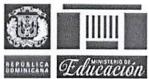
 Sueldo(s) Neto
 \$12,488.52

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de Enero del año 2020.

Lcda. Vivian Báez Báez Directora General Recursos Humanos Recursos Humanos

VBB

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección de Recursos Humanos

Departamento de Relaciones Laborales y Sociales

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Lic. Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto, Encargado del Departamento de Relaciones Laborales y Sociales, certifica que, en el sistema de Gestión de Recursos Humanos y archivos al Sr. Emilio Antonio Bobadilla Bello, Ced. De Identidad No.402-2628415-2, tiene 15 días de vacaciones pendientes.

15 días correspondientes al año 2019

Nota: Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 10 días del mes de enero del año 2020.

Atentamente,

Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto

Encargado

MEAE/rji.



REPUBLICA DOMINICANA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

402-2628415-2

LUGAR DE NACIMIENTO

SANTO DOMINGO, R.D. 25 MAYO 1996

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA ESTADO CIVIL: SOLTERO

SEXO: M SANGRE ESTATE
OCUPACION: ESTUDIANTE
FECHA DE EXPIRACION:

25 MAYO 2024

ainstra ailing

EMILIO ANTONIO BOBADILLA BELLO

O 7 AGO 2020

Aucitoria Interna





"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" bone: Dirección General de Recursos Humanos



Santo Domingo, D. N 17 de enero del 2020

DGRH/179/2020

Al

Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

whot

Su Despacho. -

Atención

Licda. Teresa Garcés Mateo

Consultora Juridico

Su Despacho.

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero

Su Despacho. -

Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Director del Departamento de Contabilidad

Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Asunto

Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo

Expediente Original Completo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente del Señor Denny Nicasio Tejada No.031/ 0186985-1, por la suma de RD\$91,771.36(Noventa y Un Mil Setecientos Setenta Un peso dominicano con 36/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago

Atentamente.

Licda. Vivian Baez Baez

o Naciona

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr ym RECIBIDO

CONTRALORIA

Consultoría Jurídica Ministerio de Educación de la República Dominicana

Fecha: 4-2-1000 Hora: 7:474.U



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

Denny Nicasio Tejada Cedula No.031-0186985-1 Cargo: Conserje, J. E. Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de diciembre del 2018, del Señor **Denny Nicasio Tejada, por Decisión Administrativa**, quien desempeñaba la función de Conserje, J.E en la Escuela Primaria Hermann Gmeiner Matutina Distrito 08-04

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 17 del mes de enero del 2020.

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

CONTRALORÍA GENERAL
OF LA REPÚBLICA JOMMICANA

0 7 AGO 2020

REVISADO

VBB/mcr ym

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

:7 Años Ininterrumpidos

:9212-2019

:5/13/2019

:\$11,583.00

: DISPOSICION

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha Reclamación 5/14/2019

Fecha Salida

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Cédula

: 031-0186985-1

Nombre : DENNY

Apellido

: NICASIO TEJADA

Fecha de Nacimiento: 12/5/1971

Sexo Cargo : Masculino : CONSERIE

Departamento

: ESCUELA PRIMARIA HERMANN GMEINER- 08-04

Institución

: Ministerio de Educación

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	00	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	7	Año	81,081.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	20	Días	10,690.36
Total General			RD\$91,771.36

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 11 días del

mes de Diciembre, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

0 7 AGO 2020

CONTRALORIA GENERAL

REVISAL nidad de Auditoria Intern

Lig. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do





Ave. 27 de Febrero No. 419, El Millón II, Santo Domingo, D. N. República Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2019-12-20 11:23 Comunicacion Recibida



RNC.: 401-03674-6

"Año de la Innovación y la Competitividad"

"Avanzamos para Ti"

11 de Diciembre del 2019

No.

014039

AI

Señor

361101

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.

Asunto

.

Remisión RECTIFICACION Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

.

Cálculo de No. 9212/2019

Remitido cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor **DENNY NICASIO TEJADA**, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del Artículo 62 de la Ley No. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de Estatuto Simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

tro de Administración l

CONTRALORIA GENERAL
DE LA MERCIRLICA JOMINICANA

0 7 AGO 2020

REVISALIO

Despacho del Ministro

20 DIC 2019

Recibido Mariling media





Pag.

Cert. Num. 232338

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, DENNY NICASIO TEJADA dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0186985-1 ha desempeñado los siguientes cargos en la administración pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
25/10/2011	25/12/2018	000002	CONSERJE J.E	MINISTERIO DE EDUCACION	\$11,583.00

Esta es la última línea



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 13/05/2019

Preparado: WSEGARRA

Revisado: GRAMIREZ

ROSA MARIA DE LA GRUZ SALDIVAR

Enc. Dix Certificación de Cargos



CERTIFICACIÓN LABORAL

19051311010453

DENNY NICASIO TEJADA

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0186985-1, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 25/10/2011 hasta 25/12/2018, desempeñando la(s) funcion(es) de CONSERJE J.E., en la(el) ESC PRIM HERMANN GMEINER MAT 08-04, Regional/Distrito (0804) SANTIAGO NOROESTE.

Tarjeta(s) con Sueldo(s) De Sueldo(s) Neto

14984-6 \$11,583.00 \$10,873.45

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 13 días del mes de Mayo del año 2019.

Lcda. Vivian Báez Báez Directora General Recursos Humanos

VBB

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIÓNES EN SU CONTENIDO

CONTRALORIA GENERAL

O I ADD EUEU

midad de Auditoria Interna



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección de Recursos Humanos

Departamento de Relaciones Laborales y Sociales

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Lic. Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto, Encargado del Departamento de Relaciones Laborales y Sociales, certifica que, en el sistema de Gestión de Recursos Humanos y archivos a la Sra. Denny Nicasio Tejada, Ced. De Identidad No. 031-0186985-1, tiene 20 días de vacaciones pendientes.

20 días correspondientes al año 2018

Nota: Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 10 días del mes de enero del año 2020.

Atentamente,

Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto

Encargado

O 7 AGO 2020

REVISAL" I

MEAE/rji.



DENNY NICASIO TEJADA







"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

DGRH/236/2020

Santo-Domingo, D. 20 de enero del 2020

Dgo., Re

Al

Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despacho. -

Atención

Licda. Teresa Garces Mateo

Consultora Jurídico

Su Despacho.

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero

Su Despacho. -

Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Director del Departamento de Contabilidad

Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Asunto

Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo

Expediente Original Completo

CONTRALONIA GENERAL

0 7 AGO 2020

aidad de Auditoria Interna

Cortésmente, nos place remitirle el expediente del Señor Edgar Giovanni José Tejada Urbaez No.001-0763099-8, por la suma de RD\$339,900.91(Trescientos Treinta y Nueve Mil Novecientos pesos dominicanos con 91/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago-

Atentamente.

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mer ym

Ministerio de Ed de la República De

Fecha: _____



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

Edgar Giovanni José Tejada Urbaez Cedula No.001-07-63099-8 Cargo: Técnico Adm Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de agosto del 2019, del Señor Edgar Giovanni José Tejada Urbaez, por Decisión Administrativa, quien desempeñaba la función de Técnico Administrativo en la Dirección Regional de Educación 10-00.

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 20 del mes de enero del 2020.

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr ym

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Cédula

: 001-0763099-8

Número

: 23540-2019

Nombre

: EDGAR GIOVANNI JOSE

Tiempo Laboró

: 9 Años Ininterrumpidos

Apellido

: TEJADA URBAEZ

Motivo

: Conveniencia en el Servicio

litoria Intern

recha

Fecha de Nacimiento: 04/11/1974

Fecha de Salida

: 25/08/2019

Sexo

: Masculino

Fecha de Reclamación: 01/11/2019

Cargo

: TECNICO ADMINISTRATIVO

Sueldo

: \$32,731.87

Departamento

: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION SANTO DOMINGO II REGIONAL/DISTRITO (10-00)

Institución

: Ministerio de Educación

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción		Tiemp	00	Monto
Indemnización (Ley 41-08)		9	Año	294,586.83
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08	el Art. 138 del Reglamento No. 52	3-09		
Vacaciones	***	30	Días	45,314.08
Art.53, 55, Ley 41-08 del 16	/01/08 de Función Pública			
Total General				RD\$339,900.91 /

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los I días del mes de Noviembre, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do





Ave. 27 de Febrero No. 419, El Millón II, Santo Domingo, D. N. República Dominicana T.809-682-3298 • F.809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC.: 401-03674-6

"Año de la Innovación y la Competitividad"

"Avanzamos para ti"



28 de noviembre del 2019

No.

013697

AI

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.

Asunto

Rectificación Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

Cálculo de Indemnización (Ley 41-08), Vacaciones No.

23540/2019

Remitido muy cortésmente, el cálculo correspondiente a/la solicitud de pago a favor del señor EDGAR GIOVANNI JOSE TEJADA URBAEZ, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

de Adminis

0 7 AGO 20

CONTRALORIA GENERAL

inidad de Auditpria Intern

Educación Despacho del Ministro 12 DIC 2019

Recibido

RVC/MCH/jsm DRL/Remisiones, Noviembre, 2019



Pag.

Cert. Num. 247061

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, EDGAR GIOVANNI JOSE TEJADA URBAEZ dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0763099-8 ha desempeñado los siguientes cargos en la administracion pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
01/11/1996	01/10/2000	00369037	MENSAJERO III	MINISTERIO DE EDUCACION	\$5,000.00
01/10/2010	25/08/2019	4	TECNICO ADM	MINISTERIO DE EDUCACION	\$32,731.87

Esta es la última línea



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 14/11/2019

Preparado: BEJIMENEZ
Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA D

Enc. Div. Certi

e Cargos



CERTIFICACIÓN LABORAL

191122105958179

EDGAR GIOVANNI JOSE TEJADA URBAEZ

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0763099-8, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 01/01/2000 hasta 25/08/2019, desempeñando la(s) funcion(es) de TECNICO ADM, en la(el) DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION SANTO DOMINGO II, Regional/Distrito (1000) SANTO DOMINGO.

Tarjeta(s) con Sueldo(s) De Sueldo(s) Neto 24100-20 \$32,731.87 \$100.00

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 22 días del mes de Noviembre del año 2019.

Directora General Recurses Humanos

VBB

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO

0 7 AGO 2020

CONTRALORIA GENERAL

REVISAUO Inidad de Auditoria Interna



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección de Recursos Humanos Departamento de Relaciones Laborales y Sociales

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Lic. Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto, Encargado del Departamento de Relaciones Laborales y Sociales, certifica que, en el sistema de Gestión de Recursos Humanos y archivos al Sr. Edgar Giovanni José Tejada Urbaez, Ced. De Identidad No.001-0763099-8, tiene 30 días de vacaciones pendientes.

10 días correspondientes al año 2018 20 días correspondientes al año 2019

Nota: Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 08 días del mes de enero del año 2020.

Atentamente,

Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto

Encargado

CONTRALORIA GENERALA
DE LA REPUBLICA JOMINIONA

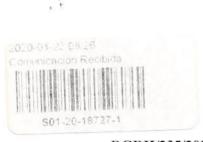
1 7 AGO 2020

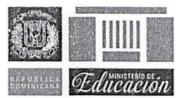
REVIGADO : nidad de Auditoria Intern

MEAE/rji.









to de Educación

STERIO DE EO

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

DGRH/235/2020

Santo Domingo, D. N 20 de enero del 2020

Al

Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despacho. -

Atención

Licda. Teresa Garcés Mateo

Consultora Jurídico

Su Despacho, RAL

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero

Su Despachos 10, Dgo

Director del Departamento de Contabilidad Su Despacho Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Asunto

Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo

Expediente Original Completo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente de la Señora Gissel Miriolis Pichardo Peña No.001-1315637-6, por la suma de RD\$442,182.84(Cuatro Cientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Ochenta y Dos pesos dominicanos con 84/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago.

Atentamente,

Directora General de Recursos Humanos

de Auditoria Intern

VBB/mcr vm

Ministerio de E



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

Gissel Miriolis Pichardo Peña Cedula No.001-1315637-6 Cargo: Técnico Adm Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de mayo del 2019, de la Señora **Gissel Miriolis Pichardo Peña, por Decisión Administrativa**, quien desempeñaba la función de Técnico Administrativo en la Escuela Técnica Movearte Distrito educativo 15-05.

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 20 del mes de enero del 2020.

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.





CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

: Conveniencia en el Servicio

:11150-2019

: 25/05/2019

: \$29,179.92

: 14 Años

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha de Salida

Fecha de Reclamación: 26/06/2019

Cédula

: 001-1315637-6

Nombre

: Gissel Miriolis

Apellido

: Pichardo Peña

Sexo

Fecha de Nacimiento: 11/03/1978

Cargo

: Femenino

: TECNICO ADMINISTRATIVO

Departamento

: DISTRITO 15-05

Institución

· Ministerio de Educación

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	10	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	14	Año	408,518.88
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	25	Días	33,663.96
Total General			RD\$442,182.84

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 26 días del

mes de Junio, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do





Ave. 27 de Febrero No. 419. El Millón II, Santo Domingo, D.N. República Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

2019-12-11 11:05



29 de noviembre del 2019

"Avanzamos para ti"

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

No.

013671

AI

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.

Asunto

Rectificación Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

Cálculo de Indemnización (Ley 41-08), Vacaciones No.

11150/2019

Remitido muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor de la señora Gissel Miriolis Pichardo Peña, ex empleada de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo

Ministro de Administración Pública

DRL/Remisiones, noviembre 2019





Pag. 1 Cert. Num. 247984

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, GISSEL MIRIOLIS PICHARDO PEÑA dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1315637-6 ha desempeñado los siguientes cargos en la administracion pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
01/09/2005	25/05/2019	2	TECNICO ADM	MINISTERIO DE EDUCACION	\$29,179.92

Esta es la última línea



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 26/11/2019

Preparado: ANRESTITUY
Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA CRUZ SALDIVAR Enc. Div. Certificación de Cargos



CERTIFICACIÓN LABORAL

191121115801121

GISSEL MIRIOLIS PICHARDO PEÑA

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1315637-6, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 01/09/2005 hasta 25/05/2019, desempeñando la(s) funcion(es) de TECNICO ADM, en la(el) ESC TECNICA MOVEARTE 15-05, Regional/Distrito (1505) SANTO DOMINGO OESTE.

 Tarjeta(s)
 5754-43

 con Sueldo(s) De
 \$29,179.92

 Sueldo(s) Neto
 \$6,467.82

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 21 días del mes de Noviembre del año 2019.

Lcda. Vivian Báez Báez Directora General Recursos Humanos



VBB

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO





Nota: Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 08 días del mes de enero del año 2020.

25 días correspondientes al año 2019

·səquəipuəd

Quien suscribe, Lic. Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto, Encargado del Departamento de Relaciones Laborales y Sociales, certifica que, en el sistema de Gestión de Recursos Humanos y archivos al Sr. Gissel Miriolis Pichardo Peña, Ced. De Identidad No. 001-1315637-6, tiene 25 días de vacaciones

CERTIFICACIÓN

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección de Recursos Aumanos

Departamento de Relaciones Laborales y Sociales





REPUBLICA DOMINICANA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL





LUGAR DE NACIMIENTO SANTO DOMINGO, D.N. FECHADE NACIMIENTO 11 MARZO 1978

MACIONALIDAD REPUBLICA DOMINICANA
SEXO F SANGRE O- ESTADO CIVIL SOLTERA
OCUPACIÓN ESTUDIANTE
FECHA DE EXPIRACIÓN
11 MARZO 2024

GISSEL MIRIOLIS PICHARDO PEÑA







"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos



Santo Domingo D.N. 14 de enero del 2020

CONTRALORIA GENERAL

0 7 AGO 2020

nidad de Augitoria Intern-

n	0	D	П	/1	1'	7/	21	02	U
v	CT.	ĸ	п	/ 1	1	//	4	12	u

Al	:	Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

Atención : Licda. Teresa Garces Mateo

Consultora Juridico Su Despacho.

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero3

Su Despacho. -

Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Director del Departamento de Contabilidad

Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Asunto : Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo : Expediente Original Completo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente del Señor Eduardo Rafael Matos Núñez No.047-0133500-4, por la suma de RD\$109,610.06 Ciento Nueve Mil Seiscientos Diez pesos dominicanos con 06/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados

por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago.

Atentamente,

Licda, Vivian Baez, Baez

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr

ym

248





Pag.

Cert. Num. 230125

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, EDUARDO RAFAEL MATOS NUÑEZ dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0133500-4 ha desempeñado los siguientes cargos en la administracion pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
01/10/2016	25/02/2019	1	CHOFER	MINISTERIO DE EDUCACION	\$25,000.00

Esta es la última línea



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la companda de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 10.54.2000

Preparado: BEJIMENEZ Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA RUZ SALDIVAR Enc. Div. Princación de Cargos



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Cédula Nombre : 047-0133500-4

: EDUARDO RAFAEL

Apellido

: MATOS NUÑEZ

Sexo

Fecha de Nacimiento: 27/06/1977

Cargo

: Masculino

: CHOFER

Número

Sueldo

: 7358-2019

Tiempo Laboró

:3 Años

Motivo Fecha de Salida

: Prescindir de sus Servicios

: 25/02/2019

Fecha de Reclamación: 10/04/2019 : \$25,000.00

: DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Institución

Departamento

· Ministerio de Educación

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	0	Monto
Indemnización (Ley 41-08)	3	Año	75,000.00
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 52	3-09		
Vacaciones	30	Días	34,610.06
Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública			
Total General			RD\$109,610.06

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 10 días del mes de Abril, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do







Ave. 27 de Febrero No. 419. El Millón II, Santo Domingo, D. N. República Dominicana T.809-682-3298 • F.809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC.: 401-03674-6

"Año de la Innovación y la Competitividad"

"Avanzamos para ti"

003105

10 de abril del 2019

Despacho del Ministro

2 3 ABR 2019

No.

AI

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.

Asunto

Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

Cálculo de Indemnización (Ley 41-08), Vacaciones No.

7358/2019

Remitido, muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor EDUARDO RAFAEL MATOS NUÑEZ, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo

Ministro de Administración Pública

MAP

nidad de Auditoria Intern

DRL/Remisiones, abril, 2019





Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

Eduardo Rafael Matos Núñez Cedula No.047-0133500-4

Cargo: Chofer Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de febrero del 2019, de la Señora Eduardo Rafael Matos Nuñez, por Decisión Administrativa, quien desempeñaba la función de Chofer en el Departamento de Compras y Contrataciones Sede Central 00-00.

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 14 del mes de enero del 2020.

Atentamente,

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.



CERTIFICACIÓN LABORAL

19040810120760

EDUARDO RAFAEL MATOS NUÑEZ

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0133500-4, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 10/01/2016 hasta 25/02/2019, desempeñando la(s) funcion(es) de CHOFER, en la(el) DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, Regional/Distrito (0000) SEDE CENTRAL.

Tarjeta(s)	350-33
con Sueldo(s) De	\$25,000.00
Sueldo(s) Neto	\$23,497.50

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de Abril del año 2019.

Lcda. Vivian Báez Báez Directora General Recursos Humanos

VBB

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO



"Año de la Innovación y Competitividad" Dirección de Recursos Humanos Departamento de Relaciones Laborales y Sociales

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Lic. Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto, Encargado del Departamento de Relaciones Laborales y Sociales, certifica que, en el sistema de Gestión de Recursos Humanos y archivos al Sr. Eduardo Rafael Matos Núñez, Ced. De Identidad No.047-0133500-4, tiene 30 días de vacaciones pendientes.

15 días correspondientes al año 2018 15 días correspondientes al año 2019

Nota: Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 17 días del mes de diciembre del año 2019.

Atentamente,

Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto

Encargado

O 7 AGO 2020

REVISADO

Pladad de Auditoria Intern.

MEAE/rji.









"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección General de Recursos Humanos

DGRH/116/2020

Santo Domingo, D. 14 de enero del 2020

Al

Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despacho. -

Atención

Licda. Teresa Garces Mateo

Consultora Juridico

Su Despacho

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero

Su Despacho. -

Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Director del Departamento de Contabilidad

Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Asunto

Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo

Expediente Original Completo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente de la Señora Cristobalina Altagracia Valenzuela Cuevas No.402-2278796-8, por la suma de RD\$129,838.49(Ciento Veintinueve Mil Ochocientos Treinta y Ocho pesos dominicanos con 49/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados por el Ministerio de

Administración Pública para revisión y pago.

Atentamente

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr

ym



CONTRALORIA DENSITA



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

Cristobalina Altagracia Valenzuela Cuevas Cedula No.402-2278796-8

Cargo: Secretaria Sus Manos. -

VBB/mcr ym

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de julio del 2019, de la Señora **Cristobalina Altagracia Valenzuela Cuevas, por Decisión Administrativa**, quien desempeñaba la función de Secretaria en la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas (DCPR) Sede Central.

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 14 del mes de enero del 2020.

Atentamente,

Directora General de Recursos Humanos

0 7 AGO 2020

CONTRALORIA GENERAL

nidad de Auditoria Intere

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

: 21932-2019

: 25/07/2019

: \$40.000.00

: I año y 9 meses

: Conveniencia en el Servicio

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha de Salida

Fecha de Reclamación: 09/10/2019

Cédula

: 402-2278796-8

Nombre

: Cristobalina Altagracia

Apellido

: Valenzuela Cuevas

Sexo

Fecha de Nacimiento: 21/01/2024

_

: Femenino

Cargo

: SECRETARIA

Departamento

: Dir. Relaciones Publicas y Comunicaciones

Institución

: Ministerio de Educación

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	10	Monto
Indemnización (I)	2	Años	80,000.00
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09			
Vacaciones	27	Días	49,838.49
Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública			
Total General			RD\$129,838.49

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de Octubre, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

0 7 AGO 2020

ONTRALORIA GENERALA

O I AGU ZUZU

nidad de Auditoria Inter

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones

Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Ave. 27 de Febrero No. 419. El Millón II, Santo Domingo, D.N. República Dominicana T.809-682-3298 • F.809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do 2019-10-10 15:5

Comunicacion Recibida



9 de octubre del 2019

"Año de la Innovación y la Competitividad"

"Avanzamos para ti"

RNC.: 401-03674-6

No.

ΑI

009426

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.

Asunto

Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

Cálculo de Indemnización (1), Vacaciones No. 21932/2019

Remitimos muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor de la señora Cristobalina Altagracia Valenzuela Cuevas, ex empleada de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de dugara LORIA GENERALORIA GENERALORIA

Atentamente.

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

1 U OCT 2019

0 7 AGO 2020

REVISAUM inidad de Auditoria Intern

Despacho del Ministro

RVC/MCH/dc 20-DRL/Remisiones, octubre 2019



Pag. 1

Cert. Num. 243169

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, CRISTOBALINA ALTAGRACIA VALENZUELA CUEVAS dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2278796-8 ha desempeñado los siguientes cargos en la administración pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
01/10/2017	25/07/2019	1	SECRETARIA	MINISTERIO DE EDUCACION	\$40,000.00

Esta es la última línea



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 09/10/2019

Preparado: BEJIMENEZ
Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA

Enc. Div. Certificación de Cargo.



CERTIFICACIÓN LABORAS

191008144704102

CRISTOBALINA ALTAGRACIA VALENZUELA CUEVAS

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2278796-8, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 10/01/2017 hasta 25/07/2019, desempeñando la(s) funcion(es) de SECRETARIA, en la(el) DIRECCION DE COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS (DCRP), Regional/Distrito (0000) SEDE CENTRAL.

 Tarjeta(s)
 29-94

 con Sueldo(s) De
 \$40,000.00

 Sueldo(s) Neto
 \$37,168.35

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de Octubre del año 2019.

Loda. Vivian Báez Báez Directora General Recuisos Humanos

VBB

0 7 AGO 2020

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN

SU CONTENIDO



REPÚBLICA DOMINICANA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



402-2278796-8 LUGAR DE NACIMIENTO:

SANTO DOMINGO, R.D. FECHA DE NACIMIENTO:

21 ENERO 1994

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA ESTADO CIVIL: SOLTERA

SEXO: F SANGRE: ESTA
OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
FECHA DE EXPIRACIÓN:

21 ENERO 2024

CRISTOBALINA ALTAGRACIA VALENZUELA CUEVAS



CEDULA ANT. 000000-000

COLEGIO ELECTORAL 1955

CENTRO EDUCATIVO ALMA ROSA CHOTHEN

SAVICA DE MENDOZA C/PENETRACION NO. 10

DIRECCION DE RESIDENCIA 2DA Casa 19-A SECTOR SAVICA DE MENDOZA SANTO DOMINGO ESTE



402-2278796-8 REGISTRO DE NACIMIENTO 900-03-2011-01-01004998 CODIGO POSTAL

11507



IDDOM402227879<689<<<<<<< 9401219F2401210D0M<<<<<<<5 VALENZUELA < CUEVAS < < CRISTO < ALTA





MEAE/rji.

ұзиәшрзиәзұ

Manuel Emilio Alvarado Esprirtusanto Procargado

Nota: Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 17 días del mes de diciembre del año 2019.

> 8102 ond la seinespondientes al año 2019 12 días correspondientes al año 2019

> > vacaciones pendientes.

Quien suscribe, Lic. Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto, Encargado del Departamento de Relaciones Laborales y Sociales, certifica que, en el sistema de Gestión de Recursos Humanos y archivos a la Sra. Cristobalina Altagracia Valenzuela Cuevas, Ced. De Identidad No. 402-2278796-8, tiene 27 días de

CERTIFICACIÓN

"Ano de la Innovación y Competitividad"

Dirección de Recursos Humanos

Departamento de Relaciones Laborales y Sociales









"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

DGRH/115/2	020	Santo-Domingo, D. N.
A 1		Lie Befael Pavie Bedriguez Toyones
Al	•	Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares
		Viceministro de Gestión Administrativa
		Su Despacho
Atención		Licda. Teresa Garcés Mateo What ORIA
Atteneron	•	Consultora Junidico
		Su Despacho. Color
		Lic. Fernando Santos
		Director General Binanciero
		Su Despacho, Jyou Lic. Jose Alexander Peguero Arias
		OODER HAN OOD POR
		Lic. Jose Alexander Peguero Arias
		Director del Departamento de Contabilidad
		Su Despacho
		Dirección del Departamento de Auditoría
		Su Despacho
Asunto	•	Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo

Expediente Original Completo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente del Señor Argelis Reyes Reyes No.001-1670376-0, por la suma de RD\$841,126.00 Ochocientos Cuarenta y Unos Mil Ciento Veintiséis pesos dominicanos con 00/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago:

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr ym Consultoría Jurídica Ministerio de Educación de la República Domi

0 7 AGO 2020

REVIGALIA enidad de Auditoria Interg



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

Argelis Reyes Reyes Cedula No.001-1670376-0 Cargo: Encargado Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de julio del 2019, del Señor **Argelis Reyes Reyes, por Decisión Administrativa**, quien desempeñaba la función de Encargado en la Dirección de Fiscalización y Control Sede Central 00-00.

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 14 del mes de enero del 2020.

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

O 7 AGO 2020

REVISALED

Enidad de Auditoria Interna

VBB/mcr ym

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Cédula

:001-1670376-0

Número

: 23724-2019

Nombre

Tiempo Laboró

: 13 Años Ininterrumpidos

Apellido

: ARGELIS

Motivo

: Conveniencia en el Servicio

Fecha de Nacimiento: 13/01/1985

: REYES REYES

Fecha de Salida

: 25/07/2019

Sexo

: Masculino

Fecha de Reclamación: 23/10/2019

Cargo

: ENCARGADO

Sueldo

: \$64,702.00

Departamento

: DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION Y CONTROL

Institución

· Ministerio de Educación

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	00	Monto
Indemnización (Ley 41-08)	13	Año	841,126.00
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09			
Total General			RD\$841,126.00

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 6 días del mes de Noviembre, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

DE LA REPUBLICA JOMINICANA

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II, Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do







El Millón II, Santo Domingo, D. N República Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

RNC.: 401-03674-6

"Año de la Innovación y la Competitividad" "Avanzamos para ti"

18 de Noviembre del 2019

CONTRALORIA GENERAL

0 7 AGO 2020

nidad de Auditoria Intern

No.

013302

AI

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.-

Asunto

Duplicado de Remisión de Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

Cálculo de Indemnización (Ley 41-08) No. 23724/2019

Remitimos, muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor ARGELIS REYES REYES, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de Estatuto Simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente

Lic. Ramón Ventura Camejo Administración Pública

MAP

DRL/Remisiones, Noviembre, 2019





Pag.

Cert. Num. 244862

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, ARGELIS REYES REYES dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1670376-0 ha desempeñado los siguientes cargos en la administración pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
23/04/2012	25/07/2019	4	ENCARGADO	MINISTERIO DE EDUCACION	\$64,702.00

Esta es la última línea

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Santo.

Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 22/10/2019

Preparado: RASOSA

Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA CR

Enc. Div. Certificación de



CERTIFICACIÓN LABORAL

191205103055131

ARGELIS REYES REYES

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1670376-0, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 23/04/2012 hasta 25/07/2019, desempeñando la(s) funcion(es) de ENCARGADO, en la(el) DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL, Regional/Distrito (0000) SEDE CENTRAL.

 Tarjeta(s)
 4-47

 con Sueldo(s) De
 \$64,702.00

 Sueldo(s) Neto
 \$36,054.50

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 5 días del mes de **Diciembre** del año **2019**.

Loda. Vivian Báez Báez Directora General Recursos Humanos





NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO

Dirección General de Recuisos Humanos



CERTIFICACIÓN DRH-I-INABIMA-2019-5916

Hacemos constar que el señor Argelis Reyes Reyes, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1670376-0, ingresó a prestar servicios en esta Institución, desde el día 25 de julio del año 2006 hasta el 02 de diciembre del 2013, ocupando el puesto de Encargado de la División de Compras y Contrataciones, devengando un salario mensual de RD\$49,850.00 (Cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos con 00/100).

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, el miércoles, 22 de mayo de 2019.

Atentamente,

Niurka De la Cruz Batista

Encargada del Departamento de Recursos Humanos, MARIA

ND/dq







Santo Domingo, D. N. 07 de Noviembre, 2019

Al:

Lic. José Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Vía:

Lic. Vivian Báez Báez

Directora Recursos Humanos

Asunto:

Solicitud de Indemnización Laboral

Anexo:

Certificación Laboral Ministerio de Educación - MINERD

Certificación Laboral Instituto Nacional de Bienestar Magisterial - INABIMA

Certificación de Cargos de la Contraloría General de la República

Calculo de Beneficios Laborales Ministerio de Administración Pública - MAP

Copia Desvinculación del Ministerio de Educación – MINERD

Copia de Cédula

Distinguido señor Ministro:

Cortésmente, por este medio, hago solicitud formal de mi indemnización laboral correspondiente a 13 años laborados ininterrumpidos en el Ministerio de Educación de la República Dominicana desde el 26 de julio del 2006 hasta el 07 de agosto del presente año, desvinculado por Decisión Administrativa.

Atentamente,

Argelis Reyes Reyes, MA Cédula No. 001-1670376-0







"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección General de Recursos Humanos

DGRH/106/2020

Santo Domingo, D. N 14 de enero del 2020

11/2/2020

Al

Lic. Rafael Dario Rodríguez Tayares

Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despacho. -

Atención

Licda. Teresa Garces Mateo

Consultora Jurídico Su Despacho.

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero

Su Despacho. -

Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Director del Departamento de Contabilidad

Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Asunto

Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo

Expediente Original Completo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente de la Señora Silvia María Arias Peña de Rosario No.001-0667125-8, por la suma de RD\$200,975.00 Doscientos Mil Novecientos Setenta y Cinco pesos dominicanos con 00/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago.

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr

anos

RECIBIDO Consultoría Jurídica

457

Ministerio de Educación de la República Dominica

echa: 12/00/2020 Hora: 29 62300

ym



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

Silvia María Arias Peña de Rosario Cedula No.001-0667125-8 Cargo: Secretaria Adm. I Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de julio del 2019, de la Señora Silvia María Arias Peña de Rosario, por Decisión Administrativa, quien desempeñaba la función de Secretaria Administrativa I en el Departamento de Transportación Sede Central 00-00.

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guanana. Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 14 del mes de enero del 2020.

Atentamente.

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr ym

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Cédula

: 001-0667125-8

Nombre

: SILVIA MARIA

Apellido

: ARIAS PEÑA

Fecha de Nacimiento: 09/02/1971

Sexo

: Femenino

Cargo

: SECRETARIA ADMINISTRATIVA I

Departamento

Total General

: Depto. de Transportación

Institución

: Ministerio de Educación

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Número

: 24298-2019

Tiempo Laboró

:5 años

Motivo

: Prescindir de sus Servicios

Fecha de Salida

: 25/07/2019

Fecha de Reclamación: 13/11/2019

Sueldo

: \$40,195.00

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (1)	5 Años	200,975.00
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reg	lamento No. 523-09	

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 13 días del mes de Noviembre, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

RD\$200,975.00

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do





Ave. 27 de Febrero No. 419, El Millón II, Santo Domingo, D. N. Renública Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC.: 401-03674-6

"Año de la Innovación y la Competitividad" "Avanzamos para ti"

ביאשייריים דר בט

13 de noviembre del 2019

No

012012

Al

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.

Asunto

Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

Cálculo de Indemnización (1) No. 24298/2019

Remitimos muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor de la señora SILVIA MARIA ARIAS PEÑA, ex empleada de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar

Atentamente.

Administ Administro Lic. Ramón Ventura Camejo

Ministro de Administración Pública

DRL/Remisiones, noviembre 2019





Pag. 1

Cert. Num. 247022

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, SILVIA MARIA ARIAS PEÑA DE ROSARIO dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0667125-8 ha desempeñado los siguientes cargos en la administración pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
01/01/2014	25/07/2019	2	SEC. ADM. I	MINISTERIO DE EDUCACION	\$40,195.70

Esta es la última línea

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Domingo de Guzmán, Distrito Macional, Capital de la República en fecha 13/11/2019

Preparado: ANRESTITUY

Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA CROZI SALDIVAR

Enc. Div. Certificación d



CERTIFICACIÓN LABORAL

19111310190577

SILVIA MARIA ARIAS PEÑA DE ROSARIO

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0667125-8, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 01/01/2014 hasta 25/07/2019, desempeñando la(s) funcion(es) de SEC. ADM. I , en la(el) DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION, Regional/Distrito (0000) SEDE CENTRAL .

Tarjeta(s)
con Sueldo(s) De
Sueldo(s) Neto

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 13 días del mes de Noviembre del año 2019.

Loda. Vivian Báez Báez Directora General Recursos Humanos

Recursos Humanos Recursos Human

427-1

\$40,195.70

\$15,985.68

VBB

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO

001-0657125-8
REGISTRO DE NACIMENTO
226-09-2009-01-400000396
CODIGIO POSTAL CEDULA ANT 48798 9-001 COLE DE ELECTORAL 1629 UBICACION DEL COLEGIO CENTRO EDUCATIVO REPUBLICA DE GUAYANAS LOS TANQUESITOS V00791001 PARAJE LOS TANQUESITOS DIRECCION DE RESIDENCIA LAS MARINAS Casa 32 SECTOR LOS TANQUESITOS

IDDOMO01066712<588<<<<<< 7102095F2402099D0M<<<<<< ARIAS<PENA<DE<ROSARIO<<SILV<MA

BOCA CHICA

REPÚBLICA DOMINICANA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-0667125-8 LUGAR DE NACIMIENTO:

ANDRES, BOCA CHICA, R.D. 09 FEBRERO 1971

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA SEXO: F SANGRE: A+ ESTADO CIVIL: CASADA OCUPACION: SECRETARIO (A) 09 FEBRERO 2024

SILVIA MARIA ARIAS PEÑA DE ROSARIO







"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección General de Recursos Humanos

Ministerto de Educación Dirección General Finandera ria" Recibido:

Fecha: 19/2/2020

Santo Domingo, D. N 28 de enero del 2020

DGRH/318/2020

Al :

Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despacho. -

Atención

Licda. Teresa Garcés Mateo

Consultora Jurídico

Su Despacho.

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero

Su Despacho.

Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Director del Departamento de Contabilidad

Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Asunto

Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo

Expediente Original Completo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente del Señor Carlos Andrés Ovalle Espinal No.001-1404045-4, por la suma de RD\$193,022.18 (Ciento Noventa y Tres Mil Veintidós pesos dominicanos con 18/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago.

Atentamente,

Licda. Vivida Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

VBRACE CBIDO
Consultoria Jurídica

Consultoria Juridica Ministerio de Educación de la República Dominicana

Fecha: 17/02/2000 Hora: 03:13 Pm

508



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

Carlos Andrés Ovalle Espinal Cedula No.001-1404045-4

Cargo: Mensajero Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de julio del 2019, del Señor Carlos Andrés Ovalle Espinal, por Decisión Administrativa, quien desempeñaba la función de Mensajero en la Dirección Medios Educativos 00-00 Sede Central.

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 28 del mes de enero del 2020.

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos ERD

VBB/mcr ym

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Cédula

: 001-1404045-4

Nombre

: CARLOS ANDRES

Apellido

: OVALLE ESPINAL

Sexo

Fecha de Nacimiento: 16/04/1981 : Masculino

Cargo

: MENSAJERO

Departamento Institución

: Direccion Medios Educativos

: Ministerio de Educación

Número

: 26158-2019

Tiempo Laboró

:8 Años Ininterrumpidos

Motivo

: Prescindir de sus Servicios

Fecha de Salida

: 25/07/2019

Fecha de Reclamación: 09/12/2019 Sueldo

: \$21,632.14

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	00	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	8	Año	173,057.12
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	20	Días	19,965.06
Total General			RD\$193,022.18

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de Diciembre, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do





Ave. 27 de l'ebrero No. 419. El Millón II, Santo Domingo, D.N. República Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

RNC.: 401-03674-6

"Año de la Innovación y la Competitividad"

"Avanzamos para ti"

www.map.gob.do

2019-12-17 11:37 Comunicacion Recibida



9 de diciembre del 2019

No.:

013934

A:

Señor

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.

Asunto:

Remisión Cálculo de Beneficios Laborales.

Anexo:

Cálculo de Indemnización (Ley 41-08), Vacaciones y Salario

de Navidad No. 26158/2019.

Remitimos, muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor CARLOS ANDRES OVALLE ESPINAL, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente

Lic. Ramón Ventura Camejo

MAP

Ministro de Administración Pública

RVC/MCH/rea DRL/Remisiones, diciembre, 2019





Pag. 1 Cert. Num. 249494

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, CARLOS ANDRES OVALLE ESPINAL dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1404045-4 ha desempeñado los siguientes cargos en la administración pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
06/09/2011	25/07/2019	1	MENSAJERO	MINISTERIO DE EDUCACION	\$21,632.14

Esta es la última línea

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 09/12/2019

Preparado: BEJIMENEZ Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA CRUZ SALDIVAR

Enc. Div. Certificación de Cargos



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CERTIFICACIÓN LABORAL

20011515311799

CARLOS ANDRES OVALLE ESPINAL

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1404045-4, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 06/09/2011 hasta 25/07/2019, desempeñando la(s) funcion(es) de MENSAJERO, en la(el) DIRECCION MEDIOS EDUCATIVOS, Regional/Distrito (0000) SEDE CENTRAL.

 Tarjeta(s)
 22975-22

 con Sueldo(s) De
 \$21,632.14

 Sueldo(s) Neto
 \$2,576.41

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 15 días del mes de Enero del año 2020.

Lcda. Vivian Báez Báez Directora General Recursos Humanos

VBB

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO





"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección de Recursos Humanos Departamento de Relaciones Laborales y Sociales

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Lic. Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto, Encargado del Departamento de Relaciones Laborales y Sociales, certifica que, en el sistema de Gestión de Recursos Humanos y archivos al Sr. Carlos Andrés Ovalle Espinal, Ced. De Identidad No.001-1404045-4, tiene 20 días de vacaciones pendientes.

20 días correspondientes al año 2019

Nota: Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 23 días del mes de enero del año 2020.

O 7 AGO 2020

Atentamente,

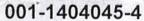
Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto

Encargado

MEAE/rji.



· REPUBLICA DOMINICANA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL





LUGAR DE NACIMIENTO: SANTO DOMINGO, D.N. FECHA DE NACIMIENTO:

16 ABRIL 1981 NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

SEXO M SANGRE: ES
OCUPACION: ESTILISTA
FECHA DE EXPIRACION: ESTADO CIVIL: SOLTERO

16 ABRIL 2024

CARLOS ANDRES OVALLE ESPINAL











Santo Domingo, D. N 17 de enero del 2020

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección General de Recursos Humanos

DGRH/190/2020

Al Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despacho. -

Licda. Teresa Garcés Mateo Atención

Consultora Juridico

Su Despacho.

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero

Su Despacho Sto. Dgo:

Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Director del Departamento de Contabilidad

Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Remisión de Prestaciones Laborales Asunto

Expediente Original Completo Anexo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente de la Señora Julissa Jiménez No.001-1136607-6, por la suma de RD\$171,959.71(Ciento Setenta y Un Mil Novecientos 1136607-6, por la suma de RD\$171,959./14Ciento setenta y on suma calculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100) correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100) correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100) correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100) correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100) correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente a los cálculos de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente de Cincuenta y Nueve pesos dominicanos con 71/100 correspondiente de Cincuenta y Nueve pesos indemnización realizados por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago

Atentamente,

Directora General de Recursos Humano

VBB/mcr

ym

Consultoria Jurídica Ministerio de Educación de la República Dominicana

Gua Q. U.

Fecha: 23-2-2020 Hora: 11549 A.U.



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección General de Recursos Humanos

DGRH/190/2020

:

Santo Domingo, D. N 17 de enero del 2020

Al

Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despacho. -

Atención

Licda. Teresa Garcés Mateo

Consultora Jurídico Su Despacho. -

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero

Su Despacho. -

Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Director del Departamento de Contabilidad

Su Despacho. -

Asunto

Anexo

Remisión de Prestaciones Laborales

Expediente Original Completo

e remitirle el experiente de Production de Produ Cortésmente, nos place remitirle el expediente de la Señora Julissa Jiménez No.001-1136607-6, por la suma de RD\$76,142.13(Setenta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Dos pesos dominicanos con 13/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados por el

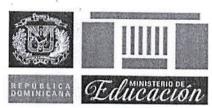
Ministerio de Administración Pública para revisión y pago.

Atentamente,

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr

ym



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

Julissa Jiménez Cedula No.001-1136607-6 Cargo: Conserje, J.E. Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de septiembre del 2018, de la Señora Julissa Jiménez, por Decisión Administrativa, quien desempeñaba la función de Conserje, J.E. en el Liceo Matutino Abreu Cuello Dist.17-02.

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 17 del mes de enero del 2020.

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

ONTRAL GUIA HER

VBB/mcr ym

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA Intern. ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Cédula

:001-1136607-6

Nombre

: Julissa

Apellido

: Jiménez

Fecha de Nacimiento: 08/10/1974

Sexo

: Femenino

Cargo

: Conserje

Departamento

Institución

: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

: Ministerio de Educación

Motivo

: Conveniencia en el Servicio

Fecha de Salida

Número

: 25/09/2018

Tiempo Laboró

Fecha de Reclamación: 08/02/2019

: 1905-2019

: 13 Años

Sueldo

: \$11,583.00

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	ю	Monto
Indemnización (1) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	13	Años	150,579.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	40	Días	21,380.71
Total General			RD\$171,959.71

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de Febrero, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do



Pag.

Cert. Num. 251956

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, JULISSA JIMENEZ dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1136607-6 ha desempeñado los siguientes cargos en la administración pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
31/03/2005	25/09/2018	20459351	CONSERJE J.E	MINISTERIO DE EDUCACION	\$11,583.00

Esta es la última línea



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 30/12/2019 3 8

Preparado: ANRESTITUY

Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA CRUZ SALDIVAR

Enc. Div. Certificación de Cargos





Ave. 27 de Febrero No. 419, El Millón II, Santo Domingo, D. N. República Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

Tramite y Correspondencia Comunicación Recibida



S05-19-24288-1

RNC.: 401-03674-6

"Año de la Innovación y la Competitividad" "Avanzamos para ti"

 N_0 001004

AI :

Arq. Andrés Navarro García

Ministro de Educación

Su Despacho.-

Asunto :

Remisión Cálculo de Beneficios Laborale Recibido

Anexo

Cálculo de Indemnización (I), Vacaciones No. 1905/2019

Educación
REPUBLICA DOMINICANA
Despacho del Ministro

14 FEB 2019

tora_____1=38Am

Remitimos, muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor de la señora **Julissa Jiménez**, ex empleada de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública O 7 AGO 2020

REVISADO

nidad de Auditoria Intern

RVC/MCH/dc DRL/Remisiones, febrero 2019





CERTIFICACIÓN LABORAL

191230132148143

JULISSA JIMENEZ

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1136607-6, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 31/03/2005 hasta 25/09/2018, desempeñando la(s) funcion(es) de CONSERJE J.E., en la(el) LIC SEC MAT JULIO ABREU CUELLO 17-02, Regional/Distrito (1702) MONTE PLATA.

 Tarjeta(s)
 20459-37

 con Sueldo(s) De
 \$11,583.00

 Sueldo(s) Neto
 \$8,633.58

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 30 días del mes de Diciembre del año 2019.

Lcda. Vividn Báez Báez Directora General Recursos Humanos



VBB

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección de Recursos Humanos Departamento de Relaciones Laborales y Sociales

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Lic. Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto, Encargado del Departamento de Relaciones Laborales y Sociales, certifica que, en el sistema de Gestión de Recursos Humanos y archivos al Sr. Julissa Jiménez, Ced. De Identidad No. 001-1136607-6, tiene 40 días de vacaciones pendientes.

15 días correspondientes al año 2017 25 días correspondientes al año 2018

Nota: Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 09 días del mes de enero del año 2020.

Atentamente,

Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto

Encargado

O 7 AGO 2020

REVISADO Anidad de Auditoria Intern

МЕАЕ/rji.











Santo Domingo, D. N 10 de febrero del 2020

'Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección General de Recursos Humanos

DGRH/525/2020

Al : Lie. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despacho. -

Atención : Licda. Teresa Garcés Mateo

Consultora Jurídico,

Su Despacho

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero

Su Despacho Sto Day

Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Director del Departamento de Contabilidad

Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Asunto : Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo : Expediente Original Completo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente del Segior Cristóbal Antonio Reynoso

No.031-0141717-2, por la suma de RD\$133,073.37 (Ciento Treinta y Tres Mil Setenta y

Tres pesos dominicanos con 37/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago.

Atentamente

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

0 7 AGO 2020

REVISADO -

Ildad de Auditoria Inter

620

VBB/mcr vm

DGRH/526/2020

Consultoría Jurídica
Ministerio de Educación
de la República Dominicana

Fecha: 222 Hora: 49 A LL



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

Cristóbal Antonio Reynoso Cedula No.031-0141717-2

Cargo: Auxiliar de la Policía Escolar

Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de septiembre del 2019, del Señor **Cristóbal Antonio Reynoso**, **por Decisión Administrativa**, quien desempeñaba la función de Auxiliar de la Policía Escolar en la Escuela Primaria Fausto Pimentel matutina Distrito 08-05.

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 10 del mes de febrero del 2020.

Atentamente

Licda, Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr vm 0 7 AGO 2020

REVIOLIDO

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRADA International ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

:23541-2019

:23/10/2019

:\$10,000.00

Fecha Reclamación 01/11/2019 10:30:58

: 11 Años Ininterrumpidos

: Conveniencia en el

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.: 401-03674-6

Cédula

: 031-0141717-2

Nombre

: CRISTOBAL ANTONIO

Apellido

: REYNOSO

Fecha de Nacimiento: 17/09/1955 11:39:57 a.m.

Sexo

: Masculino

Cargo

: PORTERO

Departamento

: ESCUELA PRIMARIA FAUSTO PIMENTEL

Institución

: Ministerio de Educación

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	0	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	11	Año	110,000.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	50	Días	23,073.37
Total General			RD\$133,073.37

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del

mes de Enero, del año Dos Mil Viente (2020).

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha Salida

0 7 AGO 2020

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones

Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do





Ave. 27 de Febrero No. 419. El Millón II, Santo Domingo, D.N. República Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC.: 401-03674-6

2020-01-27 12:57 Comunicacion Recibida

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

"Avanzamos para Ti"

No.

000540

9 de Enero del 2020

Al

Señor

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.

Asunto

Remisión RECTIFICACION Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

Cálculo de No. 23541/2019

Remitido cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor CRISTOBAL ANTONIO REYNOSO, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del Artículo 62 de la Ley No. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de Estatuto Simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente.

Educación

0 7 AGO 2020

nidad de Auditoria Intern

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública



Despacho del Ministro 2 7 ENE 2020

DRL/Remisiones, Enero, 2020



Pag. 1

Cert. Num. 249420

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, CRISTOBAL ANTONIO REYNOSO dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0141717-2 ha desempeñado los siguientes cargos en la administracion pública dominicana.

-	ъ.	** .	m	_			
L	Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos	
(1/12/2008	25/09/2019	2	AUXILIAR DE LA POLICIA ES	MINISTERIO DE EDUCACION	\$10,000	0.00

Esta es la última línea



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 06/12/2019

Preparado: RASOSA

Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA CRUZ SALDIVAR

Enc. Div. Certificación de Cargos



CERTIFICACIÓN LABORAL

191206105116114

CRISTOBAL ANTONIO REYNOSO

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0141717-2, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 01/12/2008 hasta 25/09/2019, desempeñando la(s) funcion(es) de AUXILIAR DE LA POLICIA ESCOLAR, en la(el) ESC PRIM FAUSTO PIMENTEL MAT 08-05, Regional/Distrito (0805) SANTIAGO CENTRO-OESTE.

 Tarjeta(s)
 15138-2

 con Sueldo(s) De
 \$10,000.00

 Sueldo(s) Neto
 \$4,209.56

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 6 días del mes de **Diciembre** del año **2019**.

Lcda. Vivian Báez Báez Directora General Recursos Humanos

VBB

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN

REVISADE) nidad de Auditoria Intern

SU CONTENIDO



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección de Recursos Humanos Departamento de Relaciones Laborales y Sociales

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Lic. Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto, Encargado del Departamento de Relaciones Laborales y Sociales, certifica que, en el sistema de Gestión de Recursos Humanos y archivos al Sr. Cristóbal Antonio Reynoso, Ced. De Identidad No.031-0141717-2, tiene 50 días de vacaciones pendientes.

25 días correspondientes al año 2018 25 días correspondientes al año 2019

Nota: Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 06 días del mes de febrero del año 2020.

CONTRALONIA GENER

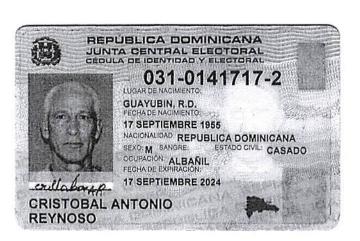
nidad de

Atentamente,

Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto

Encargado

MEAE/rji.



809-513-5527 CONTRALONIA DE LA REVISIONE
809-275-5736 nidad de Auditoria Intern



"Año de la Innovación y la Competitividad" Dirección General de Recursos Humanos

Ministerio de Educación

Sante Domingo, D. N 16 de octubre 2019

DGRH/5279/2019

Al

Lic, Rafael Dario Rodríguez Tavares Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despacho. -

Atención

Licda. Teresa Garcés Mateo

Consultora Jurídico Su Despacho. -

Lic. Fernando Santo

Director General Financiero

Su Despacho. -

Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Director del Departamento de Contabilidad

Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Asunto

Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo

Expediente Original Completo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente del Señor Andrés Daniel Santana Hilario No.402-2616876-9 por la suma de RD\$120,548.18/(Ciento Vente Mil Quinientos Cuarenta y Ocho pesos dominicanos con 18/100) correspondiente a los cálculos de indemnización CONTRAL

realizados por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago.

Atentamente

Directora General de Recursos Humanos

0 7 AGO 2020

unidad de Auditoria Interr

VBB/mcr

ym

Consultoria Juridica Ministerio de Educac de la República Dom



Año de la Innovación y la Competitividad" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

Andrés Daniel Santana Hilario

Cédula No.402-2616876-9 Cargo: Auxiliar

Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de junio del 2019, del Señor **Andrés Daniel Santana Hilario, por Decisión Administrativa**, quien desempeñaba la función de Auxiliar en la Oficina de Gestión Inmobiliaria (OGI).

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 16 del mes de octubre del año 2019.

Atentamente,

LAHAMA MMO WINGE

Directora General de Recursos Humanos

CONTRALORIA GENERALININICANA

0 7 AGO 2020

KEVIONI."

VBB/mcr ym

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

: 13692-2019

: 25/06/2019

: \$27,494.78

: 2 Años y 6 Meses

: Conveniencia en el Servicio

"Año de la Innovación y la Competitividad"

RNC.: 401-03674-6

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha de Salida

Fecha de Reclamación: 06/08/2019

Cédula

: 402-2616876-9

Nombre

: ANDRES DANIEL

Apellido

: SANTA HILARIO

Fecha de Nacimiento: 10/02/1998

Sexo

: Masculino

Cargo

: AUXILIAR

Departamento

: Oficina de Gestion Inmobiliaria

Institución

· Ministerio de Educación

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	00	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	3	Año	82,484.34
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	30	Días	38,063.84
Total General			RD\$120,548.18

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 6 días del

mes de Agosto, del año Dos Mil Diecinueve (2019).

0 7 AGO 2020

CONTRALORÍA GENERAL

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones

Laborales

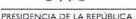
Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP











Ave. 27 de Febrero No. 419, El Millón II, Santo Domingo, D. N. República Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

6 de Agosto del 2019

Daspacho del Ministro

1 3 AGO₂2019

Educación

www.map.gob.do

RNC.: 401-03674-6

"Año de la Innovación y la Competitividad"

"Avanzamos para ti"

No.

007297

ΑI

1

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.-

Asunto

Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

Cálculo de Indemnización (Ley 41-08), Vacaciones Norte

13692/2019

Remitimos, muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor ANDRES DANIEL SANTA HILARIO, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de Enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente

Lic. Ramón Ventura Camejo

Ministro de Administración Pública

Winisterno Se Se Signatura Ministerno Se Signatura Min

CONTRALORIA GENENA DE LA REPUBLICA JOMINICANA

7 AGO 2020

nidad de Auditoria Interna

RVC/MCH/mth DRL/Remisiones, Agosto, 2019







CERTIFICACIÓN LABORAL

190905102850121

ANDRES DANIEL SANTA HILARIO

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2616876-9, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 08/01/2017 hasta 25/06/2019, desempeñando la(s) funcion(es) de AUXILIAR, en la(el) OFICINA DE GESTION INMOBILIARIA (OGI), Regional/Distrito (0000) SEDE CENTRAL.

 Tarjeta(s)
 13-7

 con Sueldo(s) De
 \$27,494.78

 Sueldo(s) Neto
 \$18,678.61

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 5 días del mes de Septiembre del año 2019.

Lcda. Vivian Báez Báez Directora General Recursos Humanos

VBB

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO 0 7 AGO 2020

nidad de Auditoria Intern

Pag. 1 Cert. Num. 239383

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, ANDRES DANIEL SANTA HILARIO dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2616876-9 ha desempeñado los siguientes cargos en la administración pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
01/08/2017	25/06/2019	1	AUXILIAR	MINISTERIO DE EDUCACION	\$27,494.78

Esta es la última línea

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Clara Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 01/08/2019

Preparado: BEJIMENEZ
Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA CRUZ SALDIVAR Enc. Div. Certificación de Cargos



"Año de la Innovación y Competitividad" Dirección de Recursos Humanos Departamento de Relaciones Laborales y Sociales

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Lic. Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto, Encargado del Departamento de Relaciones Laborales y Sociales, certifica que, en el sistema de Gestión de Recursos Humanos y archivos al Sr. Andrés Daniel Santa Hilario, Ced. De Identidad No.402-2616876-9, tiene 30 días de vacaciones pendientes.

15 días correspondientes al año 2018 15 días correspondientes al año 2019

Nota: Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 06 días del mes de septiembre del año 2019.

Atentamente.

Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto

Encargado

MEAE/rji.











Santo Domingo, D. N 21 de febrero del 2020

Ministerio de Educación

de la República Dominicana

Fecha: 13/5/20 Hora: 11: 70 AM

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección General de Recursos Humanos

DGRH/625/2020

Al

Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despachora

Atención

Licda Teresa Garces Mateo

Consultora Jurídico

Su Despacho

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero

Su Despacho. -

Director del Departamento de Contabilidad 22/05/2020 Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Asunto

Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo

ym

Expediente Original Completo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente del Señor Roberto Antonio Castro Jiménez No.001-1064343-4, por la suma de RD\$322,273.83/(Trescientos Veintidós Mil Doscientos Setenta y Tres pesos dominicanos con 83/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago.

Atentamente

Directora General de Recursos Humanos

Ministerio de Educación VBB/mcr

Dirección de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria

RECIBIDO

REVISION inidad de Auditoria Inte

0 7 AGO 2020

CONTRALORIA GENER

Firma: Fecha:.

Hora:



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

Roberto Antonio Castro Jiménez Cedula No.001-1064343-4 Cargo: Chofer Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de mayo del 2019, del Señor **Roberto Antonio Jiménez**, **por Decisión Administrativa**, quien desempeñaba la función de Chofer en el Departamento de Transportación Sede Central.

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 21 del mes de febrero del 2020.

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr ym

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.





CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

: Conveniencia en el Servicio

: 1197-2020

: 25/05/2019

: \$32,731.88

:8 Años

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.: 401-03674-6

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha de Salida

Fecha de Reclamación: 27/01/2020

Cédula

: 001-1064343-4

Nombre

: ROBERTO ANTONIO

Apellido

: CASTRO JIMENEZ

Fecha de Nacimiento: 31/01/1969

Sexo

: Masculino

Cargo

: Chofer

Departamento

: DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION

Institución

: Ministerio de Educación

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	00	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	8	Año	261,855.04
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	40	Días	60,418.79
Total General			RD\$322,273.83

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 27 días del mes de Enero, del año Dos Mil Viente (2020).

Lig. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do





Ave. 27 de Febrero No. 419, El Millón II, Santo Domingo, D. N. República Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

27 de Enero del 2020

www.map.gob.do

2020-02-03 14:43 Comunicacion Recibida

RNC.: 401-03674-6 "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

"Avanzamos para ti"

No.

.000744

Al

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.-

Asunto

Rectificación Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

Cálculo de Indemnización (Ley 41-08), Vacaciones No.

1197/2020

Remitimos, muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor ROBERTO ANTONIO CASTRO JIMENEZ, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de Estatuto Simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Map administración Pública

Parity of the

DE LA REPÚBLICA SUMINIC

REVISADO

RVC/MCH/amr DRL/Remisiones, Enero, 2020





Pag. 1 Cert. Num. 244891

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

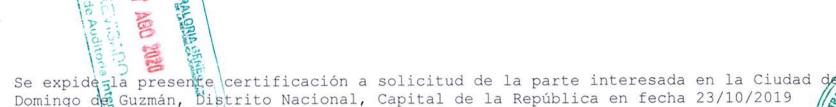
SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, ROBERTO ANTONIO CASTRO JIMENEZ dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1064343-4 ha desempeñado los siguientes cargos en la administracion pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
01/06/2011	25/05/2019	5	CHOFER	MINISTERIO DE EDUCACION	\$32,731.88

Esta es la última línea



Preparado: BEJIMENEZ

Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA CRIPCIONENTY

Enc. Div. Certificación de Cargos



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CERTIFICACIÓN LABORAL

20022114003491

ROBERTO ANTONIO CASTRO JIMENEZ

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1064343-4, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 10/05/2011 hasta 25/05/2019, desempeñando la(s) funcion(es) de CHOFER, en la(el) DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION, Regional/Distrito (0000) SEDE CENTRAL.

Tarjeta(s)
con Sueldo(s) De
Sueldo(s) Neto

430-140

\$32,731.88

\$8,590.31

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 21 días del mes de Febrero del año 2020.

Lcda. Vivian Báez Báez Directora General Recursos Humanos CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA JOMINICANI

0 7 AGO 2020

REVISADO unidad de Auditoria Intern

VBB

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO





Nota: Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 20 días del mes de febrero del año 2020.

> 8102 oño la sainaibnoqsarios al año 2018 20 días correspondientes al año 2019

> > ·səquəipuəd

Quien suscribe, Lic. Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto, Encargado del Departamento de Relaciones Laborales y Sociales, certifica que, en el sistema de Gestión de Recursos Humanos y archivos al Sr. Roberto Antonio Castro Jiménez, Ced. De Identidad Vo.001-1064343-4, tiene 40 días de vacaciones

CERŢĬŦĪCACIÓN

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria Dirección de Recursos Humanos Departamento de Relaciones Laborales y Sociales





REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
GEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



001-1064343-4

LUGIAR DE PAGIMENTO
SANTO DE PAGIMENTO
PEGIA DE PAGIMENTO

31 ENERO 1969

STENERO 1969
NACIONALIDAD REPUBLICA DOMINICANA
SEXO M SANGRE ESTADO CIVIL SOLTERO
OCUPACION. COMERCIANTE
FECHA DE EXPIRACION.
31 ENERO 2024

ROBERTO ANTONIO CASTRO JIMENEZ









Santo Domingo, D. N 21 de febrero del 2020

Ministerio de Educación

República Dominicana

CONTRALORIA

0 7 AGO 2020

unidad de Auditoria Inter

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección General de Recursos Humanos

DGRH/646/2020

Al

Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despacho. -

Atención

Licda. Teresa Garces Mateo

Consultora JuridicaeRA

Su Despacho

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero

Su Despacho. -

Director del Departamento de Contabilidad 22/05/2013 Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Asunto

Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo

Expediente Original Completo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente del Señor José Armando Marcelino Estévez RamirezNo.001-1314321-8, por la suma de RD\$562,680.16 Quinientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta pesos dominicanos con 16/100) correspondiente a los cálculos de indemnización realizados por el Ministerio de Administración Pública para revisión y pago.

Atentamente:

Directora General de Recursos Humanos

VBB/mcr

Ministerio de Educación Dirección de Contabilidad y Ejecución Presupuesta

RECIBIDO

Hora:



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

José Armando Marcelino Estévez Ramírez Cedula No.001-1314321-8 Cargo: Técnico Adm Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de diciembre del 2019, del Señor **José Armando Marcelino Estévez Ramírez**, por **Decisión Administrativa**, quien desempeñaba la función de Técnico Administrativo en la Dirección de Participación Comunitaria Sede Central 00-00.

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 21 del mes de febrero del 2020.

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

- . aa 0000

CONTRALORIA MENTE

nidad de Auditoria Inter

VBB/mcr ym

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.





CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.: 401-03674-6

Cédula

:001-1314321-8

Nombre

: JOSE ARMANDO

Apellido

: ESTEVEZ RAMIREZ

Sexo

Fecha de Nacimiento: 03/02/2020 : Masculino

Cargo

: TECNICO

Departamento

: DEPTO ADMINISTRATIVO

Institución

: Ministerio de Educación

Número

: 1430-2020

Tiempo Laboró

: 16 Años Interrumpidos

Motivo

: Prescindir de sus Servicios

Fecha de Salida

: 25/12/2019 Fecha de Reclamación: 03/02/2020

Sueldo

: \$35,167.51

CONTRALORIA GENL

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	00		Monto
Indemnización (Ley 41-08)	16	Año	**	562,680.16
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09				
Total General			RDS	562,680.16

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 3 días del mes de Febrero, del año Dos Mil Veinte (2020).

Lic. Ramón Ventura Camejo

Ministro de Administración Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-636-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do





Ave. 27 de Febrero No. 419, El Millón II, Santo Domingo, D. N. República Dominicana T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043 I-809-200-3297 (sin cargos)

RNC.: 401-03674-6

www.map.gob.do 2020-02-10 11:21 Comunicacion Recibida

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

"Avanzamos para ti"

3 de Febrero del 2020

No.

.000958

ΑI

Señor

1 : A .

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.-

Asunto

Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

Cálculo de Indemnización (Ley 41-08) No. 1430/2020

REMITIMOS, muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor **JOSE ARMANDO ESTEVEZ RAMIREZ**, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de Enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

DIO VIII RVC/MCH/jara DRL/Remisiones, Febrero, 2020



Despacho del Ministro

10 FEB 2020

Recibido Mailen Ineden

Hora

0 7 AGO 2020

unidad de Auditoria Interna



Pag. 1

Cert. Num. 254352

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, JOSE ARMANDO MARCELINO ESTEVEZ RAMIREZ dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1314321-8 ha desempeñado los siguientes cargos en la administracion pública dominicana.

Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
09/05/1997	24/11/1997	23620	INSPECTOR	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$1,800.00
11/11/1997	31/08/2000	11	AUXILIAR	IMPUESTOS INTERNOS	\$20,000.00
10/05/2007	25/12/2019	3	TECNICO ADM	MINISTERIO DE EDUCACION	\$35,167.51

Esta es la última línea



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 03/02/2020

Preparado: BEJIMENEZ
Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA

Enc. Div. Certificación de Cargos



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CERTIFICACIÓN LABORAL

200203102742104

Administrativo

JOSE ARMANDO MARCELINO ESTEVEZ RAMIREZ

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1314321-8, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 10/05/2007 hasta 25/12/2019, desempeñando la(s) funcion(es) de TECNICO ADM, en la(el) DIRECCION DE PARTICIPACION COMUNITARIA, Regional/Distrito (0000) SEDE CENTRAL.

 Tarjeta(s)
 33-60

 con Sueldo(s) De
 \$35,167.51

 Sueldo(s) Neto
 \$6,643.23

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 3 días del mes de Febrero del año 2020.

Lcda. Vivian Báez Báez Directora General Recursos Humanos O 7 AGO 2020

nidad de Auditoria Intern:

VBB

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO



República Dominicana DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RNC: 4-01-50625-4

"ÁÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN BOSCH"

RH-No.2609

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, certificamos que el señor JOSÉ ARMANDO ESTEVEZ RAMÍREZ, cédula de identidad personal No.001-1314321-8, prestó servicios en esta institución desde el día 11 de noviembre de 1997 hasta el 31 de agosto del 2000, desempeñando el cargo de AUXILIAR, SECCIÓN MOTOCICLETA, de esta Dirección General de Impuestos Internos, con sueldo mensual de RD\$20,000.00 (Veinte Mil Pesos Con 00/100). Tarjeta No.3807-9.

La presente certificación se expide, a solicitud de la parte interesada, para los fines **CORRESPONDIENTES**, dada en la ciudad de Santo Domingo, D. N., a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

TANIA GUENEN
Gerente de Recursos Humanos

TG LA/ft.





REPUBLICA DOMINICANA Secretaría de Estado de Industria y Comercio

Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN BOSCH"

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente hacemos constar que el Señor José Armando Marcelino Estévez Ramírez, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1314321-8, laboró en esta Secretaría desde el día 09 de Mayo del año 1997 hasta el 24 de Noviembre del año 1997, desempeñando las funciones de Inspector en la Dirección General de Control de Precios, con unos ingresos mensuales de RD\$1,800.00 (Mil Ochocientos Pesos con 00/100).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, capital de la Republica Dominicana, a los Dos (02) días del mes de Diciembre del año 2009.

Atentamente,

Licda, Jacqueline Monegro Castellanos

Directora de Recursos Humanos

JAME/mg

CONTRALORIA UENER 0 7 AGO 2020

Av. México Esq. Leopoldo Navarro, Edif. Oficinas Gubernamentales 'Juan Pablo Duar Tel.: (809) 685-5171 • Fax: (809) 686-1973



REPÚBLICA DOMINICANA JUNTA CENTRA! ELECTORAL GEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



001-1314321-8

LUGAR DE NACIMIENTO: SANTO DOMINGO, D.N. FECHA DE NACIMIENTO: 26 ABRIL 1948

NAGIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA SEXO: M SANGRE: A+ ESTADO CIVIL: SOLTERO OGUPACIÓN: EMPLEADO (A) PUBLICO

PECHA DE EXPIRACIÓN: 26 ABRIL 2024

JOSE ARMANDO MARCELINO ESTEVEZ RAMIREZ



CEDULA ANT. 140204-001 COLEGIO ELECTORAL 0029

UBECACION DEL COLEGIO

LIGEO INT. REPUBLICA ARGENTINA
SAN ANTON
MERCEDES ESQ. DUARTE
DIRECCION DE RESIDENCIA
RESTAURACION Casa 204

RESTAURACION Casa SECTOR SAN ANTON MUNICIPIO DISTRITO NACIONAL DESCRIPTION |

001-1314321-8
REGISTRO DE ANCIMENTO
001-01-2009-01-00015613
CODIGO POSTAL

IDDOMOO1131432<188<<<<<<<<< 4804262M2404266DOM<<<<<<<3 ESTEVEZ<RAMIREZ<<JOSE<ARMA<MAR





Santo Domingo, D. N 21 de febrero del 2020

Ministerio de Educación

ública Dominicana

0 7 AGO 2020

onidad de Auditoria Intern:

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Dirección General de Recursos Humanos

DGRH/624/2020

Al

Lic. Rafael Dario Rodríguez Tavares

Viceministro de Gestión Administrativa

Su Despacho. -

Atención

Licda. Teresa Garces Mateo

R.D.

Consultora Juridico

Su Despacho. -

Lic. Fernando Santos

Director General Financiero

Su Despacho. -

Lic. Jose Alexander Peguero Arias

Director del Departamento de Contabilidad

Su Despacho. -

Dirección del Departamento de Auditoría

Su Despacho. -

Asunto

Remisión de Prestaciones Laborales

Anexo

Expediente Original Completo

Cortésmente, nos place remitirle el expediente del Señor José Rodriguez Matías No.001-0822077-3, por la suma de RD\$68,604.29/(Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Cuatro pesos dominicanos con 29/100) correspondienté a los cálculos de indemnización realizados por el CONTRALORIA GENERAL

Ministerio de Administración Pública para revisión y pago.

Atentamente,

Directora General de Recursos Humanos

Ministerio de Educación

ym

VBB/mcr

Dirección de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria

RECIBIDO

Fecha:



Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria" Dirección General de Recursos Humanos

CERTIFICACION DE DESVINCULACION

José Rodriguez Matías Cedula No.001-0822077-3 Cargo: Auxiliar de la Policía Escolar Sus Manos. -

Cortésmente certificamos, que en nuestro sistema se encuentra registrada la desvinculación de fecha 25 de Julio del 2019, del Señor **Jose Rodriguez Matías**, **por Decisión Administrativa**, quien desempeñaba la función de Auxiliar de la Policía Escolar J.E.E en el Liceo Profesor Eunice Deyanira Mateo J.E. Distrito Educativo 16-06

Dicha certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día 21 del mes de febrero del 2020.

Atentamente,

Licda. Vivian Baez Baez

Directora General de Recursos Humanos

0.7 AGO 2020

Acoustico Maccondidad de Auditoria Intern

VBB/mcr ym

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO.



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.: 401-03674-6

Cédula

:001-0822077-3

: 1792-2020

Nombre

Tiempo Laboró

: 4 Años

Apellido

: José

Motivo

Número

: Prescindir de sus Servicios

Fecha de Nacimiento: 01/11/1968

: Rodríguez Matias

Fecha de Salida

: 25/07/2019

Sexo

: Masculino

Fecha de Reclamación: 06/02/2020

Cargo

: AUXILIAR DE LA POLICIA ESCOLAR

Sueldo

: \$12,741.30

Departamento

: liceo secundario

Institución

· Ministerio de Educación

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	00	Monto
Indemnización (Ley 41-08)	4	Año	50,965.20
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09			
Vacaciones	30	Días	17,639.09
Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública			
Total General			RD\$68,604.29

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 6 días del mes de Febrero, del año Dos Mil Veinte (2020).

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do





Ave. 27 de Febrero No. 419. El Millón II, Santo Domingo, D. N. República Dominicana T.809-682-3298 • F.809-687-4043 1-809-200-3297 (sin cargos)

RNC.: 401-03674-6

www.map.gob.do 2020-02-11 10:43

litoria Intern

6 de febrero del 2020

"Avanzamos para ti"

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

No.

.001057

Al

Lic. Antonio Peña Mirabal

Ministro de Educación

Su Despacho.

Asunto

Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo

Cálculo de Indemnización (Ley 41-08), Vacaciones No.

1792/2020

Remitido muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor José Rodríguez Matias, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de fugar. 2020

Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública

Atentamente

RVC/MCH/ism DRL/Remisiones, Febrero, 2020

Despacho del Ministro





Pag.

Cert. Num. 254530

REPUBLICA DOMINICANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D.N

CERTIFICACION DE CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

A solicitud del interesado nombrado y conforme con los registros actuales de esta Contraloría General de la República, Certificamos que, JOSE RODRIGUEZ MATIAS dominicano (a) mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0822077-3 ha desempeñado los siguientes cargos en la administración pública dominicana.

]	Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
01,	03/2015	25/07/2019	3	AUXILIAR DE LA POLICIA ES	MINISTERIO DE EDUCACION	\$12,741.30

Esta es la última línea



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República en fecha 06/02/2020

Preparado: YMONTERO
Revisado: RDELACRUZ

ROSA MARIA DE LA CRUZ SALDIVAR

Enc. Div. Certificación de Cargos



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CERTIFICACIÓN LABORAL

200206105250140

JOSE RODRIGUEZ MATIAS

Dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0822077-3, prestó servicio en este Ministerio de Educación desde el 12/03/2015 hasta 25/07/2019, desempeñando la(s) funcion(es) de AUXILIAR DE LA POLICIA ESCOLAR J.E.E., en la(el) LIC SEC PROF. EUNICE DEYANIRA MATEO J.E. 16-06, Regional/Distrito (1606) BONAO NORDESTE.

Tarjeta(s)	23258-51
con Sueldo(s) De	\$12,741.30
Sueldo(s) Neto	\$3,387.47

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 6 días del mes de **Febrero** del año **2020**.

Directora General Recursos Humanos

VBB

O 7 AGO 2020

Contraloria General
De La Republica John Ricana

O 7 AGO 2020

Conidad de Auditoria de terras

NOTA : ESTA CERTIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SUFRA ALTERACIONES EN SU CONTENIDO





Nota: Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 20 días del mes de febrero del año 2020.

> 2018 alas correspondientes al año 2018 2019 alas correspondientes al año 2019

> > ·sə1uə1puəd

Quien suscribe, Lic. Manuel Emilio Alvarado Espiritusanto, Encargado del Departamento de Relaciones Laborales y Sociales, certifica que, en el sistema de Gestión de Recursos Humanos y archivos al Sr. José Rodriguez Matías, Ced. De Identidad No.001-0822077-3, tiene 30 días de vacaciones

CERTIFICACIÓN

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Organica de Relaciones Laborales y Sociales



CEDULA ANT 519935-001 COLEGIO ELECTORAL 0150A

USCACION DEL COLEGIO ESCUELA PRIMARIA RURAL JUMA ADENTRO PÀRAJE JUMA

DIRECCION DE RESIDENCIA MARINO LOPEZ Casa 67 SECTOR POBLADO DE JUMA MUNICIPIO BONAO



IDDOMO01082207<736<<<<<<<< 6811015M2411015D0M<<<<<<< 9 RODRIGUEZ<MATIAS<<JOSE<<<<<<



CONTRALORIA GENEGA

0 7 AGO 2020

REVISADO Unidad de Auditoria Interna

4